



*Rasgos generales de la*

# *historia de amor entre mujeres*

*Siglos VI a. de c. - XIX\**

*Por Laura Alejandra Cruz Hernández*

***El** amor entre mujeres, la sexualidad femenina que se practica sólo entre mujeres, son temas que en una muy superficial visión podrían no parecer históricos. No es este un momento de la historiografía donde se niegue su lugar como objeto de estudio legítimo al lesbianismo. Sin embargo su estudio no ha sido el más tomado en cuenta, no ha sido el más profundo y en cambio se ha rehuido, se ha tomado parcialmente o se ha silenciado o reprimido en otros muchos casos.*

El desarrollo del tema de las relaciones sexuales entre mujeres en la historia y en las ciencias sociales se ha dado de acuerdo a como se encuentra ubicado dentro de la dinámica misma de la sociedad donde se desenvuelven éstas relaciones y los investigadores sociales.

Por tanto, hablar del lesbianismo es hablar de prejuicios, de poder y represión, de sentimientos, de emociones en varios niveles, desde las que emanan del mismo objeto de estudio, hasta las propias motivaciones que involucran al investigador.

Existiendo desde los tiempos más antiguos de la humanidad, el amor y el erotismo entre mujeres han sido invisibles para las ciencias sociales, sólo hasta las últimas décadas del siglo XX se les empieza a prestar atención enmarcadas en los estudios historiográficos de la vida cotidiana, el género, la sexualidad, para lo que disciplinas y ciencias como la antropología social, la sociología, la microhistoria han aportado herramientas.

El trabajo que ahora presento pretende hacer un esbozo de lo que ha sido la historia del lesbianismo en la cultura occidental desde tiempos de la Grecia Clásica hasta el siglo XIX de n. e., una visión que podrá parecer muy general y apresurada pero que es necesaria hacerla de esta forma, pues la historiografía apenas comienza a escribir una historia que se hace a través de los silencios, de lo no dicho entre lo dicho, de lo que se ha ocultado o reprimido. La mujer lesbiana dejó sólo rastros a través del tiempo, pocas referencias, casi ningún testimonio directo. Las fuentes documentales que refieren abiertamente a las relaciones erótico-sentimentales entre mujeres son casi nulas mientras más lejos se va hacia atrás en el tiempo. No

es que estas relaciones no hayan existido sino que se enfrentaban a circunstancias que les impedía manifestar su existencia<sup>1</sup>.

Así, el reto con el que se encuentran los investigadores para hacer la historia del lesbianismo es que no hay fuentes directas, que no hay métodos para abordarlas y mucho menos teorías aplicables específicamente al estudio del lesbianismo. Los investigadores deben encontrar formas de releer las fuentes que ya existen para empezar a escribir una historia que por ahora sólo puede ofrecer un recuento de rastros, una historia general del lesbianismo en occidente.

Es necesario aclarar que hasta ahora las estudiosas de la historia lesbiana han tomado a la conformación de una identidad lesbiana como el eje principal para el desarrollo de su investigación. En el periodo que abarco no podemos encontrar una lesbiana como una identidad entendida conscientemente, sino más bien prácticas, actitudes, características o manifestaciones de erotismo y amor entre mujeres. No hay una identidad, una lesbiana, sino prácticas sexuales y emociones manifestadas entre mujeres.

### *La antigüedad clásica: Grecia, Safo de Lesbos y Roma*

Sabemos que las bases de la cultura occidental surgen en la Grecia en su periodo de apogeo, el periodo clásico que inicia alrededor del siglo V a. de n. e. Y al pensar en ese periodo de la Grecia clásica la referencia recurrente es su aspecto homofílico, es decir, su propensión a la práctica de la homosexualidad masculina y a mirarla a ésta de manera positiva. Se sabe que en los alrededores

del s. V a. de n. e., las escuelas eran dirigidas por hombres y a ellas acudían estudiantes hombres, entre éstos dos grupos se entablaron las relaciones afectivas y sexuales que respondían a una cuestión de poder y enseñanza o en otro extremo se asumían como un amor sublime y celestial más que a una cuestión puramente carnal y de decisión individual públicamente asumida<sup>2</sup>.

La situación para las mujeres en este periodo clásico era el de "reproductoras del estado", es decir, que funcionaban como reproductoras de los ciudadanos de las polis griegas. Su lugar estaba lejos del poder político y de la convivencia con los hombres sino fuese dentro de la institución matrimonial. La homosexualidad femenina se desarrolla así diferente a la masculina.

La historia del lesbianismo en occidente comienza a ser contada a partir de la figura de Safo de Lesbos en el siglo VI a. de n. e. Aunque los pobladores griegos tenían conocimiento de las relaciones entre mujeres aún antes de este tiempo, es Safo de Lesbos quien surge como una figura importante porque aparece de una forma pública, con cierto poder e independencia justo cuando el poder antes disperso entre las polis transitaba a concentrarse en las polis plenamente políticas.<sup>3</sup>

Safo de Lesbos, perteneciendo a una familia prestigiosa y siendo una mujer libre y con cierto prestigio en la sociedad griega, reunió a un grupo de amigas para enseñarles las artes que ella dominaba: la poesía, la música y la danza. A partir de allí comenzó a instruir a otras jóvenes mujeres en estas mismas artes. Como poetisa elaboró poemas de los que sólo nos han llegado

fragmentos, donde exaltaba su amor y admiración por las mujeres. Las asociaciones como esta de Safo servían a la joven mujer para prepararla para su futuro matrimonio, sin embargo era muy común que se entablaron relaciones amorosas entre las estudiantes, mismas que se formalizaban en un acto ceremonial que se oficiaba dentro de estas mismas agrupaciones y que significaban la culminación a la enseñanza de virtudes artísticas y otras que las llevarían pues, preparadas a su futuro matrimonio con un hombre<sup>4</sup>.

El lesbianismo era una expresión de amor entre las integrantes que exaltaba las cualidades femeninas, y que les abría la posibilidad a un trato igualitario y no necesariamente con mujeres de más poder, como en cambio, ocurría con las relaciones homosexuales masculinas. Se trataba de una especie de culto a sus virtudes el amarse unas a otras y no representaba digamos una alternativa oficial de vivir la vida. En la sociedad griega eran comunes los banquetes a los que asistían las mujeres donde se expresaba afinidad y amor con cierta libertad.

En contra parte a esta situación en Grecia, relativamente relajada y mesurada de la mujer en general, Roma mantiene otros conceptos. Estamos hablando ya de los siglos I y II d. n. e. Es clara ya una distinción más marcada entre lo masculino y lo femenino con sus funciones sociales. El hombre, dueño de la escena pública, el hombre eminentemente guerrero y la mujer reproductora de ese hombre guerrero que posee el poder. La función de la mujer era sólo esa, educar a los hijos exaltando virtudes masculinas como superiores a las femeninas. Era una reproductora consciente de esta marcada dicotomía de lo femenino y lo masculino. Modificar o

**« ...hablar del lesbianismo es hablar de prejuicios, de poder y represión, de sentimientos, de emociones en varios niveles... »**

**«estudiantes hombres... [donde] se entablaron relaciones afectivas y sexuales que respondían a una cuestión de poder y en enseñanza... se asumía como un amor sublime y celestial mas que una cuestión puramente carnal... »**

renunciar a estos deberes era renunciar a toda feminidad y contra-venir con lo establecido por el patriarcado. Y si una mujer además expresaba amor por otras mujeres y no por los hombres, estaba intentando suplantar al hombre, yendo en contra de la naturaleza, se convertía en un peligro para el poder del hombre, las relaciones entre mujeres que querían prescindir del hombre eran una total falta a lo establecido.

Al contrario que en Grecia donde [...] era entendida [la homosexualidad femenina] como potenciadora del universo intelectual y de ciertos valores femeninos [...], la concepción romana que ha llegado hasta nosotros, iniciará una tradición histórica que va a entender la homoerótica femenina como una reproducción grotesca y antinatural de las relaciones heterosexuales, un intento... por ostentar un papel que no les correspondía.<sup>5</sup>

El entrecruzamiento de estas dos concepciones sobre el lesbianismo y la condición de la mujer, será una constante en el devenir histórico.

### El lesboerotismo como entretenimiento inocuo

Durante algunos siglos después del edicto de Milán en el año 313 d. n. e., la iglesia cristiana irá ampliando su influencia, después de volverse la iglesia-estado del imperio romano y sobrevivir a la caída de este, se extenderá por más territorios de la Europa occidental, estando ya bien estructurados sus preceptos, sus bases. Se habla de que entre el s. VI y VII la iglesia emprende una llamada “guerra contra el placer”, sobre todo en los medios rurales, impone la práctica del sexo solo con el objetivo de reproducir, fija cómo y cuándo debe llevarse a cabo.<sup>6</sup> Las prácticas sexuales entre el mismo sexo son condenadas y prohibidas al estar fuera de la intención reproductiva.

Sabemos que a lo largo del periodo denominado Edad Media iniciado a finales del siglo V d. n. e., la iglesia cristiana manejó muchos aspectos de la sociedad, la impartición y creación del conocimiento, del arte. Tomó parte en la economía y tenía gran influencia en el poder de los gobiernos pero además marcaba también cómo y por qué debían llevarse a cabo las relaciones sexuales, nunca pensándolas como placer.

En cuanto a las fuentes que refieren sobre homosexualidad femenina no se encontrarán más que en los libros penitenciales en el ámbito religioso, con referencia a los castigos y condenas que se imponían a aquellas que llevaban a cabo actos sexuales entre ellas y eran descubiertas. Marcela Lagarde argumenta que en la vida conventual las relaciones eróticas y sentimentales entre las mujeres son una manera de sobrevivencia, una forma común de vida, una forma de ejercer su sexualidad a pesar de las prohibiciones, a veces permeadas de obsesión y determinadas por las relaciones de poder y en otras vividas con cierta libertad y en forma de amores o amistades románticos.<sup>7</sup> Las relaciones lésbicas estaban presentes en los conventos y cuando eran descubiertas y nombradas se castigaban y reprimían. La represión era más violenta hacia la sodomía masculina, quizás por la concepción que se tenía de la mujer *una noción de lo femenino bien como semejante a Eva, lugar del pecado original, bien como imagen en la tierra de la virgen María, dispensadora lejana de amor y caridad.*<sup>8</sup>

Por cualquiera de las dos nociones, la sexualidad de la mujer tenía que ser controlada y reprimida. Y esto contribuirá, sin duda, a una creciente ignorancia en cuanto a la sexualidad femenina por parte de mujeres y hombres. Se engendra el silencio y la represión a un nivel menos físico que contra la homosexualidad masculina. Y estos mecanismos preservan la concepción simbólica del “falo” entendido como conjunto de sig-

nificados conferidos al pene<sup>9</sup> que representa una posición de poder, aquel que se transmite de hombre a hombre con mediación de la mujer como transacción matrimonial; el falo como poder del que lo posee sobre la que no lo posee. El falo como elemento fundador de las relaciones de parentesco, de la transmisión y conservación de los linajes en la edad media.

**« el sexo entre ellas..., no era algo serio, pues el único poseedor del falo y de la “auténtica” sexualidad que otorgaba además placer era el hombre... »**

Si a la mujer se le despojó del manejo y conocimiento de su sexualidad, el sexo entre ellas por consecuencia, no era algo serio, pues el único poseedor del falo y de la “auténtica” sexualidad que otorgaba además placer era el hombre. Mientras estas relaciones se mantuvieran en silencio y sin conciencia por parte de las mismas protagonistas, mientras no hubiera una intención de las mujeres por hacer visibles sus relaciones, legitimarlas como una forma de vida; estas se miraban como un entretenimiento inocuo, pasajero, no había necesidad de reprimirlas físicamente porque no desestabilizaban las relaciones de parentesco y de transmisión de poder.

Confinadas al ámbito doméstico, las mujeres entablaban relaciones eróticas y emocionales en este mismo espacio otorgado como único para su convivencia y su contacto con el mundo más allá del marido y los hijos, nunca reconocidas positivamente y públicamente, nunca reconocidas como algo legítimo.

*Las malas costumbres femeninas, eso que carecía de importancia y sin embargo se condenaba, que ni siquiera se podía ni se debía nombrar, además de dejar escasas huellas en los registros históricos, con el paso del tiempo cristalizó normas legales contradictorias e incomprensibles y engendró silencio, miedo y confusión social en torno a las relaciones emocionales y sexuales entre mujeres, toleradas en tiempos anteriores.*<sup>10</sup>

El homoerotismo femenino, a partir de esta etapa se volverá invisible; aquellas mujeres que sienten atracción por las de su mismo sexo no podrán existir como tales por no encontrar en el medio cultural, elementos que las nombren, que les otorguen subjetividad.

### El lesboerotismo en el Renacimiento y el nuevo mundo

Ya para los siglos XV y XVI, en la etapa nombrada por algunos investigadores como Renacimiento se concibe un ideal de hombre que conserva un equilibrio entre el intelecto y el cuerpo, una figura masculina de buenas maneras y elegantes<sup>11</sup> que en algún grado se entremezcla con lo considerado femenino. Prevalecía un pensamiento que centraba su atención en el humano mismo y no ya en el dios omnipotente; el estudio de la ciencia se vuelve apremiante. Pero todos estos cambios no incluían a la mujer quien seguía confinada al espacio privado. Sólo podían sobresalir mujeres provenientes de familias poderosas, mujeres que se atrevían a desempeñar actividades consideradas masculinas, entre ellas encontramos figuras como Catalina Sforza, de Italia, que ejemplifica la fuerza y audacia y por la que se acuñó el término “virago”, al haberse atrevido a pelear con Cesar Borgia. Otro ejemplo es el de Cristina de Suecia, de vigorosa masculinidad, que llevaba el pelo corto, practicaba la esgrima y ejerció su poder como reina con firmeza. Esta reina se ganó fama de hermafrodita, después renunció al trono y huyó vestida de hombre con el nombre de Conde de Dohna<sup>12</sup>. Estas mujeres, habían roto estereotipos, algunas mostraban aspectos muy propios del varón de esa época en su forma de vestir o en las actividades que se reservaban para los hombres en ese tiempo. La

situación de la mujer de las clases más bajas no era muy favorable a diferencia de la aristocracia, el travestismo y la sodomía eran condenadas con la excomunión. La Inquisición, que opero desde el siglo XIII en Europa, hacía pagar con la muerte en hoguera a las personas practicantes de la sexualidad con las de su mismo sexo<sup>13</sup>.

La homosexualidad femenina únicamente podía ser asumida cuando se tomaba por completo el rol de hombre, pues aún las lesbianas carecían de significados.

La Inquisición juega un papel muy importante en el acontecer histórico de la sociedad occidental y por supuesto en sus prácticas sexuales. Creada en Francia en el siglo XIII para combatir principalmente las herejías albigenses, en un periodo de receso, en 1428 los reyes católicos del reino de Aragón hicieron subsistir y le confirieron a la Inquisición poderes más amplios y la extendieron además a los nuevos reinos donde gobernaba en América. La Inquisición Episcopal existió de manera paralela a la Inquisición española y operó en la mayor parte de los países europeos.<sup>14</sup> Estas consideraban como “desviantes” a las personas que mantenían relaciones sexuales las de su mismo sexo y las persiguieron casi sin diferenciación en todas las regiones de jurisdicción y durante todo el tiempo en que existieron como organismo de justicia religiosa.

Punto aparte representaba la situación de la Nueva España, entre los siglos XVI al XVIII, una realidad donde la *contradicción era una norma*<sup>15</sup>, de allí que las situaciones con respecto a la Península Hispánica y el resto de Europa sean diferentes, y sea más diversa la manera en que las mujeres que amaron a otras mujeres

tenían oportunidad de vivir. Aún con marcos estrictamente establecidos para la vida de la mujer derivados de la moral cristiana, estas relaciones se dieron efectivamente y de esto nos informa Carmen Castañeda:

[...] respecto de las conductas desviadas. Las viejas prohibiciones siguieron vigentes en relación a la homosexualidad que fue castigada duramente, aunque la atención del Concilio [de Trento de 1563] se ocupó en mayor detalle del lesbianismo porque en el siglo XVI hubo muchos juicios por relaciones “raras” entre mujeres.<sup>16</sup>

Las contradicciones en la realidad novohispana y, en los primeros años de la conquista, la falta de control total por parte de las autoridades, otorgaban ciertas opciones, libertades, relativamente positivas de vivir de otras formas a las establecidas. Creo que las clases bajas y los grupos multiétnicos tenían abiertas, en este sentido, más posibilidades de vida que las elites gobernantes.

Encontramos para ejemplificar la forma “relajada de las normas” en la Nueva España, la historia de Catalina de Erauso, cuya referencia obtenemos de la obra *Historia de la Monja alferez escrita por ella misma*<sup>17</sup>, que fue editada por primera vez en 1829 por Joaquín María de Ferrer, quien aseguró haber verificado los

hechos que en estas memorias se narraban y que son pues, una autobiografía de Catalina de Erauso. Se trata pues de una mujer cuya vida acontece en el contexto de la conquista colonial española, nació en San Sebastián, en España, recluida en un convento tras una reyerta con otra monja, lo abandona vestida de hombre; se enroló como grumete en un barco que se dirigía a Cartagena en América y se establece con un nuevo amo en Panamá. Tras un asesinato y partir a Lima, se enroló en el ejército, huyó luego a

Tucumán tras asesinar a dos hombres; estando allí se le ofreció casarse con una mestiza que rechaza por no ser de su agrado, y luego de rechazar el matrimonio con otra mujer, hija del secretario del obispo, a pesar de sí ser de su agrado, se dirige a tierras del Potosí; recorrió otros territorios para ser nombrado después alferez del ejército. Participó en amorios y duelos que la llevaron a ser apresada y a confesar toda su historia incluyendo que era mujer y que pasó por ser hombre en todo ese tiempo. Extrañamente fue reconocida por todos estos eventos por los que pasó y todas las hazañas que llevó a cabo como alferez; el rey de España le otorgó una pensión vitalicia y vivió en Veracruz hasta 1650 donde murió por enfermedad.<sup>18</sup>

Sin embargo, oficialmente y ante el Santo Oficio de la Inquisición en la península hispánica y en la Nueva España los homosexuales eran pecadores contra la naturaleza.<sup>19</sup> La sociedad novohispana consideraba a los homosexuales, hombres y mujeres, como “pecadores a pesar suyo”, es decir, personas que se apartaban involuntariamente de las normas sociales, pecadores efectivos cuando cometían la acción, mientras que los mulatos, los negros, por ejemplo, se presentaban como pecadores potenciales, sujetos señalados como pecadores únicamente por su condición racial.<sup>20</sup>

La criminalidad, las desviaciones a la norma, los delitos, la conducta antisocial, no son condiciones universales aplicables a cualquier región, sino que éstas se convierten en tales, son determinadas por cada modo particular de sociedad. En la

sociedad occidental las conductas homosexuales eran desviaciones religiosas, económicas y políticas a pesar de tratarse de algo meramente sexual, por que había un entrecruzamiento del sexo biológico que fundamentaba los roles sociales de lo femenino y lo masculino, y era esto lo que al final daba forma e imponía una estructura patriarcal.

### *La aparición del lesbianismo: una enfermedad*

Aceptando lo que Foucault afirma y remitiéndonos a la situación en Nueva España, en Europa antes del siglo XVIII y XIX, el sexo era tratado con cierta franqueza, después, el sexo tomará una concepción casi antitética:

“En torno al sexo silencio. Dicta la ley la pareja legítima y procreadora, se impone como modelo, hace valer la norma, detenta la verdad, retiene el derecho de hablar—reservándose el principio del secreto.”<sup>21</sup>

El movimiento llamado a Ilustración surgido a finales del siglo XVIII en Francia imprimirá aún más esta tendencia a teorizar la realidad, a darle lugar a cada cosa, a nombrar cada fenómeno desposeyéndolo de concepciones divinas y de pasiones humanas, la sexualidad, por supuesto, también se vuelve objeto de clasificación.

Las mujeres ligadas siempre al campo de las emociones se presentan ahora como los seres más peligrosos a los que se debe controlar.<sup>23</sup>

**« La Inquisición, que opero desde el siglo XIII en Europa, hacía pagar con la muerte en hoguera a las personas practicantes de la sexualidad con las de su mismo sexo. »**

*rez escrita por ella misma*<sup>17</sup>, que fue editada por primera vez en 1829 por Joaquín María de Ferrer, quien aseguró haber verificado los

En el siglo XIX el sexo está siempre presente en los discursos, ya sea para ocultarlo, para controlarlo; su forma escandalosa en ese periodo es casi seguro que responde a los intereses políticos y económicos de la sociedad crecientemente industrial. La mujer es el eslabón más importante en esta cadena social, controlando su sexualidad se mantiene el "orden" reproductivo

*La mecánica del poder que persigue a toda esa disparidad no pretende suprimirla sino dándole una realidad analítica, visible, permanente: la hunde en los cuerpos, la desliza bajo las conductas, la convierte en principio de clasificación y de inteligibilidad, la constituye en razón de ser y orden natural del desorden.<sup>22</sup>*

del capitalismo. Por otro lado, esta etapa victoriana también se caracteriza por los grandes avances tecnológicos y el desarrollo de la economía con base en la industria. La ciencia tendrá un gran poder sobre el discurso del sexo, va a catalogarlo todo y le dará nombre a todas esas "sexualidades periféricas", como las llama Foucault, no para legitimar sino señalándolas, estigmatizándolas para ejercer el control sobre ellas.

En el siglo XIX aparecen los manicomios, las cárceles, instituciones que buscaban controlar y "normalizar" las con-

ductas consideradas anormales. En el siglo XVIII el castigo corporal era la herramienta que se pensaba más eficaz para corregir a los "desviantes", para salvarlos del castigo divino<sup>24</sup>; en el siglo XIX de la creciente industrialización, de la tecnologización, la ciencia imponía el desarrollo más "humano" y la corrección más "humana" de los que se salían de la norma impuesta.

Las relaciones entre mujeres dejan de ser simples prácticas inocuas para convertirse en enfermedad, el lesbianismo se vuelve pato-

lógico, la mujer lesbiana se vuelve una enferma<sup>25</sup>, un tipo de persona y al igual que el homosexual masculino, la lesbiana se vuelve una especie: *El sodomita era un relapso, el homosexual es ahora una especie*<sup>26</sup>. Las generaciones futuras oscilarán entre adoptar la visión clínica de las diversidades sexuales o en retomar los elementos negativos y transformarlos en positivos para autonombrarse y forjar una identidad que les permita resistir el control y la opresión que se les ejerció en siglos pasados.

### Palabras finales

La historia del lesbianismo es aún una historia no escrita y básicamente tiene que ver con la aplicación de métodos y la no aceptación por parte de la ciencia histórica de los que hay. A lo largo de este breve esbozo no hay una prueba fehaciente de relaciones sexuales entre mujeres, hay muy pocos documentos que describan estas, existe el intento por mi parte de inferir cómo vivieron las mujeres que amaron a otras mujeres a partir del contexto his-

tórico que abarco y sobre todo de las circunstancias de la práctica de la sexualidad en que se encuentran inmersas las mujeres lesbianas.

El tratar de encontrar a las mujeres que amaron a otras mujeres, de identificar sus rastros es una actividad que aún no termina y que se puede hacer mirando las fuentes documentales y el objeto de estudio desde varios niveles.

Entre los investigadores se entabla una discusión en cuanto a la definición de lesbiana y cómo se le debe buscar en el pasado, qué se debe buscar en el pasado, ¿se trata de

una *identidad de resistencia*<sup>27</sup>?, ¿una mujer lesbiana está consciente de sus sentimientos por otras mujeres o simplemente se les debe llamar así a quienes entablan prácticas sexuales con las de su mismo sexo? Y si a una lesbiana la define su práctica sexual, entonces las lesbianas no existieron pues no hay testimonios donde se narren estos contactos sexuales.

Pero si ahora una lesbiana conjunta sentimientos, prácticas sexuales y atracción hacia otras mujeres y además tiene una conciencia plena de estos deseos que lleva a la práctica y además lucha por que esos deseos sean reconocidos legítimamente, publica y legalmente y se posiciona en una forma de vida que responde a esos deseos y que la une a otras mujeres iguales a ella conformando lo que propiamente se entiende como una "identidad", ¿es eso lo que debemos buscar en el pasado?

Creo que hasta ahora el trabajo historiográfico que se ha hecho para la historia lesbiana ha dado buenos pasos. Retomando las fuentes documentales que ya han sido estudiadas para mirarlás desde otras perspectivas, con otras preguntas y con otras motivaciones de las que la propia identidad de la investigadora no se despegan han aportado grandes frutos.

Así, se han tomado los rastros más claros de prácticas sexuales entre mujeres (en el caso de juicios a monjas, por ejemplo), se han tomado figuras que contravinieron a lo establecido tomando el rol contrario al que se le imponía (el caso de Catalina de Erauso, Cristina de Suecia o Catalina de Sforza) o el caso más

simbólico de Safo de Lesbos como mujer de prestigio que así como mujer expresó directamente su admiración y amor por otras mujeres; y a través de estos hechos, datos, testimonios se ha logrado dar una visualización general de lo que ha sido el desenvolvimiento histórico de las relaciones erótico-emocionales entre mujeres, historia que se estará profundizando con el desarrollo de nuevos estudios.

La historia lesbiana es una investigación de aspectos íntimos del sujeto histórico y de cómo estos se entrelazan con los elementos más generales de una realidad. Niveles que abarcan desde la identidad de quien

esto escribe, hasta aspectos políticos, económicos y culturales del propio contexto histórico que se investiga ●

**« ...si a una lesbiana la define su práctica sexual, entonces las lesbianas no existieron pues no hay testimonios donde se narren estos contactos sexuales. »**

## Bibliografía

Alberro, Solange, "La Inquisición como institución normativa" en Seminario de Historia de las mentalidades y religión en el México colonial, cuadernos de trabajo del departamento de Investigaciones históricas, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979, pp. 191-213.

Ballús, Puri (dir), Enciclopedia temática Biblios, Colombia: Thema Equipo Editorial, 2000.

Castañeda, Carmen. Violación, estupro y sexualidad. Nueva Galicia, 1790-1821. Guadalajara, México: Hexágono, 1989.

Castells, Manuel, Paraísos comunales: identidad y sentido en la sociedad red. La era de la información, México, Siglo XXI, 2000, pp. 27-90.

Foucault, Michael, Historia de la sexualidad. T. 1. La voluntad de saber. México: Siglo XXI, trigésima ed., 2005.

Gimeno, Beatriz, Historia y análisis político del lesbianismo. La liberación de una generación, España: Gedisa, 2005.

Gruzinski, Serge, "Historia de la sexualidad" en Seminario de Historia de las mentalidades y religión en el México colonial, cuadernos de trabajo del departamento de Investigaciones históricas, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979, pp. 129-169.

\_\_\_\_\_, "Criminalidad, delincuencia y desviaciones" en Seminario de Historia de las mentalidades y religión en el México colonial, cuadernos de trabajo del departamento de Investigaciones históricas, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979, pp. 233-250

Historia universal. T. 4. Madrid: Océano/Instituto Gallagach, 1992.

Lagarde y de los Ríos, Marcela, Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas, México: UNAM, 4ª ed., 2005, pp. 500-503.

Mogrovejo Aquisé, Norma, Teoría lesbica, participación política y literatura. México: Universidad de la Ciudad de México, 2004.

Mondimor, Francis Mark, Una historia natural de la homosexualidad, Barcelona, España: Paidós, 1998.

Rubin, Gayle, "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política del sexo'" en ¿Qué son los estudios de mujeres?, Navarro/Stimpson (comps.), Argentina: FCE, 1998.

Sanfeliú, Luz, Juego de damas. Aproximación histórica al homoerotismo femenino, España: Atenea/Universidad de Málaga, 1996.

Ponencia presentada en el XXX Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia, "Apertura hacia otras perspectivas", llevado a cabo en Guadalajara, Jalisco, del 28 de octubre al 3 de noviembre de 2007.

1. GIMENO (2005), p. 36.

2. MONDIMOR, (1998), pp. 22-29.

3. SANFELIÚ, (1996), p. 18.

4. SANFELIÚ, (1996), p. 20

5. SANFELIÚ, (1996), pp. 30-31.

6. HISTORIA UNIVERSAL. T. 4. (1992)

7. LAGARDE Y DE LOS RÍOS, (2005), pp. 500-503.

8. Citado por SANFELIÚ, (1996), p. 34

9. RUBIN, (1998), p. 48.

10. SANFELIÚ, (1996), p. 46.

11. BALLÚS (dir), (2000), p. 363.

12. SANFELIÚ, (1996), pp. 48-49

13. GRUZINSKI, (1979), p. 235.

14. ALBERRO, (1979), p. 191.

15. SANFELIÚ, (1996), p. 56.

16. CASTAÑEDA, (1989), pp. 52-53.

17. Obra citada por SANFELIÚ, (1996), p. 53, la referencia completa es esta: De Erauso, Catalina, Historia de la monja alférez escrita por ella misma. Madrid, España: Hiparión, 1986.

18. SANFELIÚ, (1996), pp. 53-56.

19. GRUZINSKI, (1979), p. 233.

20. GRUZINSKI, (1979), p. 247.

21. FOUCAULT (2005), p. 9.

22. FOUCAULT (2005), p. 57

23. SANFELIÚ, (1996), p. 66.

24. GRUZINSKI, (1979), p. 235.

25. MOGROVEJO AQUISE, (2004), pp. 12-13.

26. MOGROVEJO AQUISE, (2004), p. 57.

27. CASTELLS, (2000), pp. 27-90.